



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXVII

Viernes, 8 de noviembre de 1963.—Número 134

Página 1.029

### ANUNCIOS OFICIALES

#### GERENCIA DE URBANIZACION

*Información pública plan parcial de ordenación del polígono "La Cerrada", de Camargo (Santander)*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono "La Cerrada", sito en el término municipal de Camargo (Santander). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander, calle San Fernando, 50, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la referida Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1963.—El director-gerente, firmado, Pedro Bida-gor Lasarte. 405

### ANUNCIOS DE SUBASTA

#### TESORERIA DE HACIENDA DE SANTANDER

##### ANUNCIO

Por el presente anuncio se hace saber: Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del vigente Estatuto de Recaudación, el servicio de extensión y relleno de las matrices y recibos para la recaudación ordinaria del ejercicio 1964, de esta provincia, correspondiente a los varios conceptos, será contratada por esta Delegación de Hacienda, mediante concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en el segundo piso de esta Delegación.

Dicho acto se celebrará en esta Tesorería el día 15 del corriente mes de noviembre, a las doce horas. Las proposiciones serán presentadas, debidamente suscritas, en sobre cerrado y la-

### SUMARIO

#### ANUNCIOS OFICIALES

Gerencia de Urbanización ..... 1029

#### ANUNCIOS DE SUBASTAS

Tesorería de Hacienda de Santan-  
der ..... 1029  
Ayuntamiento de Miera ..... 1029  
Ayuntamiento de Lamasón ..... 1029  
Ayuntamiento de Ruento ..... 1030  
Ayuntamiento de Miengo ..... 1030  
Ayuntamiento de Soba ..... 1030  
Juzgado de Primera Instancia e  
Instrucción de Torrelavega ..... 1031

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 1031

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Ruiloba, Lama-  
són y Cartes ..... 1032

grado, durante la primera media hora siguiente, o sea, de doce a doce y media. A continuación, se procederá a la apertura de los pliegos para la adjudicación del servicio al que mejores condiciones generales proponga.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Santander, 5 de noviembre de 1963.  
El tesorero de Hacienda, J. L. Alonso. 403

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 200 ptas.

#### AYUNTAMIENTO DE MIERA

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada a su debido tiempo, de 131 hayas y 83 robles, en el monte Peña Herada, cuyo anuncio se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia número 117, se anuncia nueva subasta, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el próximo día 1 de

diciembre, y hora de las once de su mañana, con las mismas condiciones y tasación que constan en el anuncio aludido.

Miera, 31 de octubre de 1963.—El alcalde, Marcos Lastra.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 91 ptas.

#### AYUNTAMIENTO DE LAMASON

##### Anuncio de subastas

El día 28 del próximo mes de noviembre, y horas que luego se dirán, tendrán lugar, en esta Casa Consistorial, las siguientes subastas:

A las diez horas: 208 robles, del monte Hayedo, número 326 del Catálogo y sitio El Culazón, de la pertenencia de este Ayuntamiento, aforados en 339 metros cúbicos de madera y 339 estéreos de leña, bajo el tipo base de licitación de 159.330 pesetas.

A las once treinta horas: 50 hayas, del monte Hayedo, número 326 del Catálogo y sitio Hoyo Sierralenguna, de la pertenencia de este Ayuntamiento, aforadas en 116 metros cúbicos de madera y 116 estéreos de leña, bajo el tipo base de licitación de 63.800 pesetas.

A las doce treinta horas: 65 pinos, del monte Hayedo, número 326 del Catálogo y sitio Los Valles, de la pertenencia de este Ayuntamiento, aforados en 24 metros cúbicos de madera y 12 estéreos de leña, bajo el tipo base de licitación de 13.560 pesetas.

El precio índice de estas subastas es el resultante de aumentar en un veinticinco por ciento el tipo base de licitación.

Para concurrir a estas subastas deberán los licitadores estar provistos de los certificados y requisitos indispensables, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Las proposiciones para optar a estas subastas, serán presentadas hasta las catorce horas del día 27 de noviembre, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los depósitos provisionales consis-



tirán en el diez por ciento del precio base de licitación.

Las adjudicaciones de las subastas se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, y los gastos de anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia serán de cuenta del rematante.

Lamasón, 29 de octubre de 1963.—  
El alcalde, J. Agüero.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 317 ptas.

## AYUNTAMIENTO DE RUENTE

### Edicto

El día treinta del corriente, tendrá lugar, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, la subasta de 70 hayas, en el sitio de Cotera Pomar, del monte Río de los Vados, tasadas en 106.380 pesetas, que fue declarada desierta por falta de licitadores.

Dicha subasta, que se verificará a la hora de las doce, se hará en el mismo tipo y condiciones que la anterior y con sujeción a cuantos requisitos establece el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 117, de fecha 30 de septiembre de 1963.

Los pliegos se presentarán antes de las cinco de la tarde del día veintinueve.

Ruente, 2 de noviembre de 1963.—  
El alcalde, Augusto Terán.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 134 ptas.

## AYUNTAMIENTO DE MIENGO

### Anuncio de subasta

Declarada desierta, por falta de licitadores, la primera subasta celebrada para la ejecución de las obras de "construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros en el pueblo de Miengo, barrio La Arena", de este Ayuntamiento, se ha acordado la celebración de la segunda, con los mismos requisitos y condiciones, bajo el mismo tipo de cuatrocientas noventa y cuatro mil novecientos ochenta y tres pesetas (494.983, presupuesto de contrata), a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses, a partir de la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o

en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 12.374,60, a que asciende el dos y medio por ciento del presupuesto de contrata de la obra, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio hasta el anterior señalado para la subasta, y hora de las trece y treinta minutos.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de autorización alguna.

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... y con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el "Boletín Oficial" de la provincia del ... y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de "construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros en el pueblo de Miengo y barrio La Arena", se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Miengo, 2 de noviembre de 1963.—  
El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 473 ptas.

## AYUNTAMIENTO DE SOBA

### Anuncio

El día 18 del próximo mes de noviembre tendrá lugar, en el salón de actos públicos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de las respectivas Juntas Vecinales, la subasta de los productos maderables que a continuación se pasan a describir:

A las diez horas: Treinta y cinco hayas, del monte Peñalara, número 150 del catálogo, perteneciente al pueblo de Fresnedo, aforadas en cincuenta y nueve metros cúbicos de madera, bajo el tipo base de licitación de treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas.

A las diez y treinta horas: Sesenta y siete robles, del monte Hazas, número 151 del catálogo, perteneciente al pueblo de Hazas, aforados en setenta y cinco metros cúbicos de madera, bajo el tipo base de licitación de cuarenta mil seiscientos cincuenta pesetas.

A las once horas: Cien hayas, del monte Llandía y otro, número 159 del catálogo, perteneciente al pueblo de Rehoyos, aforadas en doscientos diecinueve metros cúbicos de madera, bajo el tipo base de licitación de ciento treinta y tres mil quinientas noventa pesetas.

A las once y treinta horas: Trecentos veinticinco robles, del monte Vallina, número 160 del catálogo, perteneciente al pueblo de Veguilla, aforados en ciento cuarenta y ocho metros cúbicos de madera, bajo el tipo base de licitación de setenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta pesetas.

A las doce horas: Setenta hayas, del monte Arrañada, número 162 del catálogo, perteneciente al pueblo de Sangas, aforadas en doscientos cuarenta y un metros cúbicos de madera, bajo el tipo base de licitación de ciento tres mil ciento cuarenta y ocho pesetas.

A las doce y treinta horas: Treinta robles, del monte La Dehesa, número 169 del catálogo, perteneciente al pueblo de Santayana, aforados en veintisiete metros cúbicos de madera, bajo el tipo base de licitación de once mil seiscientos diez pesetas.

Las proposiciones para cada una de las citadas subastas habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las doce horas del día 16 del próximo mes de noviembre, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo reglamentario.

Los depósitos consistirán en el veinte por ciento del precio base de licitación.

El pliego de condiciones administrativas y facultativas por el que han de regirse estas subastas es el publicado en el B. O. de la provincia número 105, de fecha 31 de agosto de 1960.

Soba, 26 de octubre de 1963.—  
El alcalde, G. Zorrilla.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 437 ptas.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

### Edicto

Don José-Donato Andrés Sanz, juez de primera instancia de Torrelavega y partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo en reclamación de cantidad a instancia del Banco de Santander, S. A., contra don René Crochón y su esposa, doña Elizabeth Quentel, vecinos de esta ciudad, calle Los Mártires, 3, y en virtud de lo acordado hoy, se saca a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados a los demandados, subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el veintiuno (21) de noviembre actual, a las once horas.

### Bienes objeto de subasta

Un horno, en construcción, para tratamiento de temple "plastinuz", con aparatos de medidas, ladrillos, cemento y demás útiles; mesa de dibujo y planos de patentes; dos motores eléctricos; tres rodamientos; un peso de correspondencia; tres puntos de torno, seis fresas, cinco escariadores (machos), seis brocas, cuatro brocas, cinco rodamientos nuevos, un punto de torno, seis piezas de acero; silla, sillón y papelera; taladro de papeles; máquina de hacer brocas; dos armarios; un multiplano; mesa portátil para máquina de escribir metálica; silla y taburete metálicos; otra silla de madera; lámpara de bronce; cinco candelabros; un aparato de luz de pie; una planta con su tiesto; sillón forrado en terciopelo; dos ceniceros; dos sillones; sillón y dos sillas haciendo juego; tres mesas metálicas para despacho, con sus lunas o tapas de cristal; dos sillas; un aparato de luz de bronce y cristal; dos alfombras color verde; lámpara de despacho; papelera metálica; cortina de nylon y terciopelo; archivador metálico; máquina grapadora; aparato de luz-quinqué; espejo con su consola; paraguero de pie; mesa de madera con pie metálico; cuadro con borde de luna; sillón metálico; sillón de rejilla; alfombra color marrón; sillón metálico con plástico; jarrón de cristal; tapete blanco de figuras; aparato de luz de loza; otro igual de seis candelabros; mesa de castaño; sillón de rejilla; dos sillas; sillón pequeño y otro de dos cuerpos, de mimbre; espejo redondo; dos muebles auxiliares; lámpara con quinqué, de mesa; elefante de porcelana; enceradora eléctrica; florero pequeño en porcelana; nevera Westi-

house; cocina de gas de alumbrado; cocina eléctrica Edesa; mesa metálica con dos sillas; plancha eléctrica Marconi; planchadora metálica; dos jarrones de cristal; canariera con pie metálico; escalera metálica; diez modelos en madera del horno plastinuz y sulf-inuz; un crisol para horno; aparato de luz de mesa; siete alfombras de pie de cama, usadas; peso con fuerza 10 kilos; mueble cama completo; alfombra de lana, amarilla. Todos estos bienes se hallan depositados en doña Elizabeth Quentel, habiendo sido valorados en treinta mil setecientas noventa y cinco pesetas.

Horno de tratamientos térmicos Sulf-Inuz, con aparatos de comprobación, instalación eléctrica, cuadro de fuerza con dos contadores y tres bidones con sales; laboratorio para pruebas del horno, con mesa y frascos con líquidos; un durómetro con sus accesorios; máquina Flex con motor acoplado; tres piedras grandes de esmeril; dos piedras de esmeril pequeñas; un pirómetro; cuatro máquinas para doblar tubos; 22 placas de acero R-4; espejo de pared; ocho piedras de corte; dos platos de torno; accesorio de la rectificadora con piedra esmeril y con motor; bicicleta caballero, de paseo; 45 cañas resistencia de horno; caña eléctrica; tres cañas grandes de horno; un torno-revolver con motor acoplado; motor eléctrico de 1 HP., digo, medio HP.; variador de velocidad y su cojinete; patentes: Exped. 418.940 "Fantasía Sulf-Inuz; rótulo, exp. 65459 distinguir el destinado a la fabricación y venta de lubricantes secos y líquidos de todas clases; marca, exp. 379.105, concedida 26-6-61, denominación "Plastinuz"; marca, exp. 282340, denominación Sulf-Inuz; patente conocida por el nombre de Super-Sulf-Inuz; los productos que se obtengan de la explotación del horno expresado anteriormente "Sulf-Inuz" en la parte legal; valorado todo lo antes expresado en este segundo grupo en cuarenta y dos mil trescientas diez pesetas.

### Condiciones para la subasta

El tipo de subasta es el valor dado a los bienes objeto de la misma; se realizará la subasta en un solo lote, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; el remate puede hacerse en calidad de ceder a tercero; los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma; el remate pue-

de hacerse en calidad de ceder a tercero, y el último lote descrito se halla depositado en poder de don Rafael Crespo Martín, vecino de esta ciudad, donde podrán ser examinados, y se hace expresamente constar que obran en Secretaría a disposición de los licitadores que lo deseen, para su examen, las oportunas diligencias de embargo, donde constan con todo detalle reseñados los bienes objeto de subasta.

Dado en Torrelavega a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El juez, José-Donato Andrés Sanz.—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 886 ptas.

## ADMON. DE JUSTICIA

### JUZGADO COMARCAL DE MEDIO CUDEYO

#### EDICTO

Don Remigio Mazorra Vázquez, juez comarcal de Medio Cudeyo,

Hago saber: Que en el juicio de cognición de que se hará mención se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"En Medio Cudeyo a siete de octubre de mil novecientos sesenta y tres. El señor don Remigio Mazorra Vázquez, juez comarcal de este término y su comarca, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado a instancia de doña Carmen Chardón Portilla, mayor de edad, casada, asistida de su esposo, don Doniel Gil Alonso, vecinos de Loredó, representada y defendida por el letrado don Manuel Ortiz Jáuregui, contra doña María Natividad de Cospedal Llano, mayor de edad, soltera, sus labores y residente en Loredó, sobre corta o arranque de árboles; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a doña María Natividad de Cospedal Llano a que arranque o corte de la finca de su propiedad, radicante en el pueblo de Loredó, sitio denominado Abades, que mide veinte áreas, y linda: Norte, camino; Sur, cerradura; Este, solar de Carmen Charlón, y Oeste, monte de Los Llanos y terreno común, todos los árboles altos que se hallen a menor distancia de dos metros de la línea de colindancia de la finca de la propiedad de la actora y que se describe en el modo siguiente: prado y labrado de cuarenta carros (71 áreas 20 centiáreas), en el sitio de "La Florida", y lindante: por el Norte, con



terreno comunal; Sur, Avelino Vega; Este, José Zorrilla, hoy Luís Serna Espina, y Oeste, Jesús Cospedal, hoy la demandada; bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere en el plazo que se la conceda, se hará a su costa, con expresa imposición de costas a la demandada.

Así, por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la demandada deberá publicarse en su encabezamiento y parte dispositiva en el "Boletín Oficial" de la provincia, si la parte actora no interesara la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Remigio Mazorra."

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada en rebeldía doña María Natividad de Cospedal Llano, mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente, en Medio Cudeyo a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El juez, Remigio Mazorra.—El secretario, Plácido Peña.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 413 pesetas.

**JUZGADO COMARCAL DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

**EDICTO**

Don Jesús Fernández Rojo, secretario habilitado, en funciones, de San Vicente de la Barquera,

Hago constar: Que en providencia de esta fecha, dictada por el señor juez comarcal de esta villa, en juicio de cognición número 20-63, a instancia de doña Amalia Noriega Carabia, contra don Elías Sánchez Ruiz, y otros, se ha acordado el emplazamiento de cuantas personas ignoradas se crean con derecho de paso sobre una finca, propiedad de la demandante, mancomunadamente con sus hermanas doña Balbina, doña Modesta y doña Luisa Noriega Carabia, y que es una casa y cuadra en el barrio de Valle, sitio de Casa Quemada, en el pueblo de Ruiseñada y Ayuntamiento de Comillas (Santander), la cual se señala con el número 587, y con su corralada y huerto adyacente, y que linda, la casa y corral, por el Norte, con herederos de José López; al Sur, carretera, y Este y Oeste, con otras partes de la propia pertenencia, y más allá, por el Este, también herederos de José López, mientras que por el Oeste, más allá, linda con finca de Manuel Fernández. Todo ello, por término de seis días hábiles; bajo apercibimiento de que,

caso de no comparecer, en tiempo y forma, en todo caso sólo podrán, posteriormente, actuar como si se tratase de partes en rebeldía, y en la forma prevista, para en tal supuesto seguirse el juicio.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma de tales posibles demandados desconocidos, y su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido y firmo la presente, en San Vicente de la Barquera a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—Jesús Fernández.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 303 ptas.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA**

Don José-Donato Andrés Sanz, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio declarativo de mayor cuantía, sobre constitución servidumbre paso por fincas rústicas, promovido por doña Teresa Gutiérrez Fernández y otros, contra don Angel Cuelto del Río y otros, en cuyo procedimiento, y por medio del presente, se ha acordado emplazar a los herederos de la demandada doña María-Visitación de la Guerra y Ruiz, viuda de don Tomás Inchaúrraga, vecina que fue de Ríocorbo, Ayuntamiento de Cartes, donde falleció el 16 de abril de 1963, para que en el término de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se personen en forma en dicho juicio, bajo apercibimientos legales y haciéndoles saber quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda y documentos presentados; versando el juicio sobre constitución de servidumbre a una finca de la actora y su hijo, Gregorio Noriega Fernández, en Yermo, a prado, de 11 carros y 30 varas, en la mies de Colinos; linda: Norte, herederos de Josefa Vélez y Manuel Cantero; Sur, Francisco Guerra y otros; Este, Fernando Munío y otro, y Oeste, cerradura.

Dado en Torrelavega a 30 de octubre de 1963.—El juez, José-Donato Andrés Sanz.—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 261 ptas.

**ADMON. MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO DE RUILOBA**

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento y habilitación de crédito, dentro del presupuesto ordinario del año actual, para atender a pagos de necesidad y urgencia, dicho expediente queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones.

Ruiloba, 30 de octubre de 1963.—El alcalde, M. Fernández.

**AYUNTAMIENTO DE LAMASON**

Aprobado por este Ayuntamiento, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones, el expediente de habilitación en el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, con cargo al superávit de la liquidación del año 1962, para atender al pago de obligaciones ineludibles.

Lamasón, 29 de octubre de 1963.—El alcalde, J. Agüeros.

**AYUNTAMIENTO DE CARTES**

Las cuentas, general del presupuesto ordinario, de valores independientes y auxiliares, de administración del patrimonio y de caudales, correspondientes al ejercicio de 1962, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal, a efectos de examen y reclamaciones. Durante el plazo de exposición, y los ocho días siguientes, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones que se estimen pertinentes.

Cartes, 28 de octubre de 1963.—El alcalde, R. Hoyos.

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

**TARIFA**

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año .....	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año .....	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre .....	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre .....	80,00
Número sueldo, dentro del año...	2,25
Número sueldo, de años anteriores .....	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea .....	6,00